DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA - FABRICA DE LICORES Y ALCOHOLES DE ANTIOQUIA

INFORME COMPLEMENTARIO DE EVALUACIÓN Y VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES

REFERENCIA: PROCESO DE CONTRATACIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA No. **10045**

OBJETO: ACTUALIZACIÓN DEL SOFTWARE DE LA BÁSCULA CAMIONERA Y SUS RESPECTIVOS ELEMENTOS DE HARDWARE PARA SU CORRECTO FUNCIONAMIENTO, CON SOPORTE Y MANTENIMIENTO, PARA LA FÁBRICA DE LICORES Y ALCOHOLES DE ANTIOQUIA.

1. AUTORIZACIÓN ESTATUTARIA

El **GERENTE DE LA FÁBRICA DE LICORES Y ALCOHOLES DE ANTIOQUIA**, en uso de las facultades conferidas por el Gobernador del Departamento de Antioquia, mediante el Decreto Departamental Nº D2018070002069 del 30 de julio de 2018, que le delegó la competencia para la ordenación del gasto, expedir los actos administrativos relativos a la actividad contractual y celebrar los contratos y convenios sin consideración a la cuantía, y de conformidad con las Leyes 80 de 1993, 1150 de 2007, 1474 de 2011 y el Decreto 1082 de 2015, procedió mediante Invitación Pública a convocar a los interesados en el Proceso de Contratación de Minima Cuantia No.10045, que tiene como objeto **"ACTUALIZACIÓN DEL SOFTWARE DE LA BÁSCULA CAMIONERA Y SUS RESPECTIVOS ELEMENTOS DE HARDWARE PARA SU CORRECTO FUNCIONAMIENTO, CON SOPORTE Y MANTENIMIENTO, PARA LA FÁBRICA DE LICORES Y ALCOHOLES DE ANTIOQUIA"**, para que presentaran sus respectivas propuestas, dentro del término establecido en el cronograma del proceso.

2. PROCEDIMIENTO PARA LA SELECCIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA – VERIFICACIÓN DEL MENOR PRECIO OFERTADO.

El día **28 de agosto de 2019, siendo las 2:00 p.m.,** se realizó el cierre y apertura de propuestas del proceso de la referencia, en las instalaciones de la Fábrica de Licores y Alcoholes de Antioquia, en el lugar y fecha programadas mediante el cronograma dispuesto, se procedió a hacer la apertura de las propuestas presentadas, de lo cual se elaboró Acta de cierre y apertura de propuestas, publicada en el Portal Único de Contratación Estatal (SECOP) de la Unidad Administrativa Especial – Agencia Nacional de Contratación Pública – Colombia Compra Eficiente www.colombiacompra.gov.co., de conformidad con el siguiente detalle:

ORDEN	NOMBRE DEL PROPONENTE	AUTOMATIZACIÓN Y PESO S.A.S.
1	Valor de la Propuesta	Valor total Antes de IVA $ 50.277.311 Valor total Incluido IVA $ 59.830.000
	NIT o cédula de ciudadanía	811.016.504-2
	Fecha y hora de entrega de la propuesta	28/08/2019 10:25 a.m.

3. INFORME DE EVALUACIÓN.

Entre los días 04 y 05 de septiembre de 2019 fue puesto a consideración del proponente y del público en general, el Informe de Evaluación y verificación de requisitos habilitantes con el fin de que se formularan las observaciones pertinentes y para que el proponente que presentó el menor precio subsanara los documentos requeridos en dicho informe.

4. OBSERVACIONES.

Al Informe de Evaluación y verificación publicado no se presentaron observaciones.

5. SUBSANACIÓN.

En el Informe de Evaluación y verificación de requisitos habilitantes se requirió al oferente **AUTOMATIZACIÓN Y PESO S.A.S.**, para que subsanara los siguientes requisitos:

TIPO	DESCRIPCIÓN
JURÍDICOS	**1)** Deberá aportar Anexo No.6 de la Invitación Pública: "Declaración Anticorrupción".
TECNICOS	**2)** Aclarar el alcance de la Propuesta Técnica, según lo solicitado.

En respuesta a lo anterior, el oferente **AUTOMATIZACIÓN Y PESO S.A.S.,** el día 04/09/2019 allega los siguientes documentos:

1- **Jurídicos:**
- Anexo No.6: "Declaración Anticorrupción".

2- **Técnicos:**
- **A.** Comunicación explicando el alcance de su propuesta técnica.

6. CONCLUSIONES DEL COMITÉ EVALUADOR

Realizada la evaluación y la verificación del cumplimiento de los requisitos habilitantes, así como también el cumplimiento de todos los requisitos técnicos establecidos en la Invitación Pública y en los demás documentos que forman parte integral del proceso de selección de mínima cuantía No. 10045, el Comité Asesor y Evaluador de conformidad con el artículo 5 de la Ley 1882 del 15 de enero de 2018, que modificó el parágrafo 1º e incluyó los parágrafos 3, 4 y 5 del artículo 5º de la Ley 1150 de 2007, en el cual se desarrolla el principio de selección objetiva, y en particular lo referente a la subsanabilidad de requisitos habilitantes, concluye que **AUTOMATIZACIÓN Y PESO S.A.S.** cumple con todos los requisitos jurídicos y técnicos solicitados para la ejecución del objeto contractual y recomienda su adjudicación

Atentamente,

Comité Asesor y Evaluador,

JOSÉ SIGIFREDO HERNÁNDEZ CATAÑO
P.U. Dirección Recursos Corporativos-Informática
Rol Técnico

DANIELA GAVIRIA HENAO
P.U. Dirección Recursos Corporativos
Rol Logístico

LILIANA PATRICIA BOTERO CASTRO
P.U. Dirección de Apoyo Legal
Rol Jurídico

Itagüí, 06 de septiembre de 2019

Dirección: Carrera 50 # 12 sur 149 Autopista sur - PBX: (4) 3837000
FAX: 2837075 - NIT: 890 900 286-0 - A.A 51560 Y 51944
www.fla.com.co Itagui - Colombia